

# CASA DE NIÑOS LA CIGÜEÑA

NACIDOS en 2024, 2023 y 2022

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2024/2025:

**Del 3 al 16 de abril de 2024**

Las solicitudes de admisión se presentarán de manera telemática, utilizando la **Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid:**

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/haz-tu-solicitud-admision-primer-ciclo-educacion-infantil>. En esta página se obtendrá toda la información sobre este proceso.

## **IMPORTANTE**

- En la solicitud solamente se pondrá este centro.
- Se ha de adjuntar copia del libro de familia y/o documento acreditativo que justifique el número de miembros de la unidad familiar.
- Se ha de adjuntar el volante de empadronamiento.
- Se recomienda autorizar la consulta de datos.
- Si alguna familia desea solicitar los Servicios complementarios (horario ampliado: desde las 07:30 h. hasta las 09:30 h. y/o comedor), deben marcarlo en la solicitud y adjuntar la hoja de petición de Servicios Complementarios junto con la documentación indicada en la misma en el momento de la matriculación.

# *CASA DE NIÑOS LA CIGÜEÑA*

## **FECHAS Y PLAZOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2024-2025**

<b>Plazo de entrega de solicitudes</b>	<b>Del 3 al 16 de abril de 2024</b>
<b>Listas provisionales</b>	<b>14 de mayo</b>
<b>Reclamaciones</b>	<b>16, 17 y 20 de mayo</b>
<b>Listas definitivas</b>	<b>4 de junio</b>
<b>Formalización de matrículas</b>	<b>Del 13 al 28 de junio de 2024</b>

Las familias que no puedan acceder a la Secretaría Virtual podrán consultar personalmente la información correspondiente a su solicitud de admisión en el centro elegido en primera opción, una vez acreditada su identidad.

Las reclamaciones a los listados provisionales se realizarán por la misma vía por la que se presentó la solicitud: telemática o presencial. Se podrá adjuntar la documentación que se estime conveniente al objeto de justificar las alegaciones y reclamaciones por las que se solicita la revisión del procedimiento.